Exh 369 - 2019-

ODER JUDICIAL

NOMENCLATURA

: 1. [521]Exhortos

JUZGADO

: 26º Juzgado Civil de Santiago

CAUSA ROL

: C-30823-2009

CARATULADO

: BANCO DEL ESTADO DE/ALCANTARA CRETA LA TALAGAME

FOJA: 0 .-

09 JUL 2010

Santiago, treinta y uno de Mayo de dos mil diez

EXHORTO

DEMANDANTE

: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES

DEMANDADO

: RICARDO HUMBERTO ALCÁNTARA GÓMEZ

MATERIA

: COBRO DE PAGARÉ

En los autos precedentemente señalados, por resolución de fecha 20 de octubre de 2009, se ha ordenado exhortar a US., para lo cual se acompañan fotostáticas pertinentes, debidamente autorizadas por la señora secretaria del Tribunal, a fin de que disponga la práctica de las respectivas diligencias, ante vuestro Tribunal.-

Lo que comunico a US., para su pronto diligenciamiento y devolución.-DIOS GUARDE A US.,

HUMBERTO PROVOSTE BACHMANN

JUEZ TITULAR

LORETO GREZ BECKER SECRETARIA SUBROGANTE

AL SEÑOR

JUEZ DE TURNO EN LO CIVIL DE: TALAGANTE.-

PRESENTE (sjm)

Seribis & eccento calacq ou obspecto fore for zelo onto an Rolley Pu 10,050, 1813-3- In Julio 1 plu 9 = 0 f- 2010